

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	11/06/2018
		Revisión	1
	<i>Procedimiento de comunicación, participación y consulta.</i>	Identificación	PR-GASHR-005

1. Objetivo

Establecer mecanismos de comunicación, participación y consulta para asegurar que la información que el SASISOPA comunica a los trabajadores y otras partes interesadas sea recibida de manera clara, oportuna y concisa.

2. Alcance

Aplica a todos los comunicados externos e internos que se lleven a cabo en la Estación de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V.

3. Definiciones

Comunicación: Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.

Comunicación Interna: Proceso a través del cual se generan acciones y programas que informan, divulgan, permiten establecer relaciones y conllevan a la participación de los espacios de trabajo de la organización.

Consulta: Acto de tratar un asunto con una o varias personas.

Participación: Intervención en un suceso, en un acto o en una actividad.

Canal: Conducto físico por el que circula el mensaje.

4. Responsabilidades

El Representante Técnico será responsable de establecer los medios de comunicación interna que se emplearán durante todas las etapas del proyecto.

Implementará el procedimiento para dar atención, respuesta y seguimiento a las quejas y sugerencias relacionadas con el Sistema de Administración.

Cualquier copia impresa y/o enviada electrónicamente es considerada "No Controlada" y solo sirve de consulta a excepción de la copia con el sello de "Documento Controlado".

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	11/06/2018
		Revisión	1
	<i>Procedimiento de comunicación, participación y consulta.</i>	Identificación	PR-GASHR-005

5. DESARROLLO

Comunicación interna

La comunicación interna se desarrollara de forma ascendente, interdepartamental o descendente por la línea de mando, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización incluyendo al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores. Se asegurara la comunicación al interior de la organización de:

- La política del SASISOPA
- Los aspectos ambientales y los peligros y riesgos.
- Los objetivos y metas del SASISOPA y su cumplimiento.
- Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.
- Los requisitos legales y otros requisitos aplicables
- Los resultados de las auditorías al SASISOPA.
- Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.
- La revisión de resultados por parte de la Dirección y las acciones que se deriven de ésta.

Los medios de comunicación interna son los siguientes:

- Correo electrónico, intranet
- Vía telefónica y radio
- Distribución de Minutas y Actas de Reuniones
- Tableros, carteles, trípticos

El responsable técnico comunicará los riesgos a los trabajadores a través de la inducción.

Informar y actualizar la información de las actividades y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	11/06/2018
		Revisión	1
	<i>Procedimiento de comunicación, participación y consulta.</i>	Identificación	PR-GASHR-005

Todo el personal en todos los niveles de la organización

Es responsable de la participación y consulta en el Sistema de Administración para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente, y la mejora del mismo, proponiendo sugerencias o comentarios, de forma verbal o escrita, las propuestas serán analizadas por el representante Técnico y el encargado de la Estación de Servicio, si éstos consideran que alguna de ellas podría suponer una mejora del sistema, se estimará la conveniencia de establecer las acciones oportunas.

Comunicación Externa

La comunicación externa será siempre supervisada por el Representante Técnico. Todos los comunicados externos se documentarán, así como la respuesta que se dé a los mismos, sobre todo en el caso de las quejas. El Representante Técnico, se asegurará que toda la comunicación externa relevante sea atendida y se le dé seguimiento.

Las solicitudes de información, denuncias, quejas o reclamaciones, inspecciones o requerimientos de autoridades, posibles no conformidades referentes al SA, entre otros, por parte de las partes interesadas. Las mismas podrán ser emitidas vía teléfono o correo electrónico.

Todas las solicitudes de información y comunicaciones, referentes al SA provenientes del exterior serán remitidas al RT, el cual las documentará en el FR-GASHR-022 Registro de comunicación externa del sistema de administración. Cuando merezcan respuesta, el RT emitirá comunicado de respuesta en base a la decisión tomada por la alta dirección y los departamentos involucrados, lo cual igualmente quedara constatado en la bitácora mencionada.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	11/06/2018
		Revisión	1
	<i>Procedimiento de comunicación, participación y consulta.</i>	Identificación	PR-GASHR-005

6 .CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL:11/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Representante Técnico	Alta Dirección	11/06/2018
1	Se agregan diferentes niveles y funciones de la organización incluyendo al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores y se agrega considera la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos los niveles de la organización para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente.	Representante Técnico	Representante Técnico	Alta Dirección	05/09/2018

Cualquier copia impresa y/o enviada electrónicamente es considerada "No Controlada" y solo sirve de consulta a excepción de la copia con el sello de "Documento Controlado".